



ASIGNACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



Asignación por el principio de Representación Proporcional

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes distinguirán los elementos que integran los sistemas electorales de representación proporcional, así como sus implicaciones en la representación política nacional y subnacional mexicanas.



PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).



MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Mtro. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 4 semanas (40 horas).



TEMARIO

- Sistemas electorales de representación proporcional.
- El sistema electoral mixto mexicano.
- Representación proporcional en el ámbito subnacional.
- Reflexiones sobre la representación proporcional en México.